



Datos Relevantes de la Sesión 04
COMISIÓN PERMANENTE PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN				
	DIP. RAFAEL HERNÁNDEZ SORIANO				
2.- FECHA	10 de enero de 2018.				
3.- INICIO	13:04 hrs.	4.- TÉRMINO	15:00 hrs.	5.- DURACIÓN	1:56 hrs.
6.- QUÓRUM	36 Legisladores.				

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE	
a) Dictamen en sentido negativo de proposición con punto de acuerdo.	1
b) Relativa a Integración de Comisión Especial.	1
2. OFICIOS	
a) De la Procuraduría General de la República.	1
b) De la Secretaría de Gobernación.	1
3. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES	
a) De solicitud de licencia.	1
b) De reincorporación.	1
4. INICIATIVAS	16
5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo.	18
6. PROPOSICIONES	60
7. AGENDA POLÍTICA	1
TOTAL	101

1. **COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

a) Dictamen en sentido negativo de proposición con punto de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Presidencia	Dictamen en sentido negativo de proposiciones con punto de acuerdo por la que exhorta al titular del Ejecutivo federal para que en uso de sus atribuciones previstas en el artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, realice observaciones a la totalidad de la Ley de Seguridad Interior, que permita aplazar su publicación y entrada en vigor, suscrita por la Sen. Angélica De la Peña Gómez (PRD) el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	a) Archívese el expediente b) Actualícense los registros parlamentarios

b) Relativa a Integración de Comisión Especial.

No.	COMUNICACIÓN	TRÁMITE
1	Sobre los integrantes de la Comisión de seguimiento a los procesos electorales locales y federales del año 2018. Integrantes: Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) Dip. Martha Hilda González Calderón (PRI) Sen. Adriana Dávila Fernández (PAN) Dip. Leticia Amparano Gámez (PAN)	De Enterado.



No.	COMUNICACIÓN	TRÁMITE
-	Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD) Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM) Dip. Araceli Damián González (MORENA) Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC) Dip. Luis Manuel Hernández León (NA) Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES) Sen. Luis Humberto Fernández Fuentes (PT)	---

2. OFICIOS

a) De la Procuraduría General de la República.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
2	Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales en suplencia del PGR.	Remite el informe ejecutivo correspondiente a 2017 de la Consulta Nacional sobre el Modelo de Procuración de Justicia.	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Justicia de la Cámara de Senadores.

a) De la Secretaría de Gobernación.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Director general de Coordinación Política de la SRE.	Por el cual da a conocer que el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto, se ausentará del territorio nacional el 17 y 18 de enero del año en curso a fin de atender la invitación de su homólogo de la República de Paraguay, Horacio Cartes Jara, para realizar una visita oficial a ese país.	Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Senadores, para su conocimiento.

3. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES

a) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Jorge López Martín (PAN)	Por tiempo indefinido. A partir del 15 de enero de 2018. (Distrito: 3, Aguascalientes)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense a la Cámara de Senadores.

b) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Martha Angélica Tagle Martínez	A partir del 20 de diciembre del 2017. (Distrito Federal)	a) De Enterado. b) Comuníquese a la Cámara de Senadores.

4. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Educación</u> , de la <u>Ley del Servicio Militar</u> , de la <u>Ley Federal del Trabajo</u> , de la <u>Ley Federal de los</u>	Dip. Martha Hilda González Calderon (PRI) Suscrita por los diputados César Camacho Quiroz, Flor Ángel Jiménez Jiménez, Gianni Raúl Ramírez Ocampo y Enrique Rojas Orozco (PRI)	Comisión de Protección Civil de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Fortalecer la cultura de la protección civil en los ámbitos laboral, educativo, militar, inmobiliario, transportes y la participación de los servidores públicos en diversas labores de dicho ámbito.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
-	<p><u>Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional</u>, de la <u>Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal</u>, de la <u>Ley General de Protección Civil</u>, de la <u>Ley Sobre el Contrato de Seguro</u>, del <u>Código Penal Federal</u>, de la <u>Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal</u>, y del <u>Código Civil Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo E 10 de enero de 2018</p>	---	----	-----
2	<p>Que reforma los artículos 4° y 7° de la <u>Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo E 10 de enero de 2018</p>	<p>Dip. María Verónica Agundis Estrada (PAN)</p>	<p>Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Incluir el concepto de Trabajo Social, como los estudios para incidir con pertinencia y responsabilidad el proceso social de desarrollo en beneficio de la sociedad. Prevenir la violencia y la delincuencia mediante programas y proyectos sociales; formación y organización de grupos para la prevención y atención de los problemas de los adolescentes, estrategias de intervención individual, grupal y comunitario, aplicar estrategias educativas, promover y fundamentar las políticas sociales de acuerdo con las necesidades colectivas .</p>
3	<p>Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo E 10 de enero de 2018</p>	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)</p>	<p>Comisión de Gobernación de la Cámara de Senadores, para dictamen.</p>	<p>Garantizar la paridad de género en la integración del INE, así como la asignación igualitaria de recursos para sus integrantes; indicar que en la composición del Consejo General y en sus comisiones se deberá velar en todo momento el cumplimiento de dicho principio; y, señalar que el INE deberá asignar a los integrantes del Consejo General recursos presupuestarios igualitarios.</p>
4	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la <u>Ley de Asociaciones Público Privadas</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo E 10 de enero de 2018</p>	<p>Dip. Araceli Damián González (MORENA)</p>	<p>Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Establecer la erogación máxima prevista en proyectos de asociación público-privada a cargo del gobierno federal del Presupuesto de Egresos; precisar los sectores en los que en ningún caso podrán implementarse proyectos; transparentar y mejorar el sistema de controles institucionales y la rendición de cuentas en los proyectos y fijar el plazo máximo de desarrollo de la asociación.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
5	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de seguridad cibernética.</p> <p>Publicación en GP: Anexo E 10 de enero de 2018</p>	<p>Sen. Luis Humberto Fuentes (PT)</p>	<p>Comisión de Justicia de Cámara de Senadores, para dictamen.</p>	<p>Sancionar la compra, venta y posesión de dispositivos, programas o datos informáticos que transgredan la privacidad de las personas o instituciones; aumentar las penas y castigar de dos años a cinco años de prisión y de 500 a 3 mil días multa a quien venda equipo o programas informáticos para la intervención de comunicaciones privadas o geolocalización sin consentimiento o interceptación de datos de navegación; y, obtención de contraseñas, códigos de acceso o datos informáticos; imponer penas de seis a 12 años de prisión y de 300 a 600 días multa a quien intervenga comunicaciones privadas realizadas vía telefónica o medios digitales, mensajes de texto o cualquier aplicación de servicios de mensajería, correo electrónico, cuentas de redes personales, entre otras; determinar las diversas sanciones para quien acceda de manera deliberada e ilegítima a la totalidad o a una parte de un sistema informático, violando medidas de seguridad, con la intención de obtener o destruir datos informáticos; y, establecer las penas cuando una persona se haga pasar por otra en internet para realizar actividades ilegales; genere miedo generalizado injustificado en una comunidad a través de medios digitales; y, realicen actos deliberados e ilegítimos que causen un perjuicio patrimonial.</p>
6	<p>Que reforma el artículo 84 de la Ley del Seguro Social.</p> <p>Publicación en GP: Anexo E 10 de enero de 2018</p>	<p>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)</p>	<p>Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Amparar por el seguro de enfermedades y maternidad a los hijos menores de dieciocho años del asegurado y de los pensionados.</p>
7	<p>Que reforma el artículo 25 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo E 10 de enero de 2018</p>	<p>Sen. María del Rocío Pineda Gochi (PRI)</p>	<p>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Senadores, para dictamen.</p>	<p>Reducir de seis a cuatro el número de sesiones ordinarias anuales que deberá llevar a cabo la Junta de Gobierno del CONAPRED.</p>
8	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia.</p> <p>Publicación en GP: Anexo F 04 de enero de 2018</p>	<p>Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)* Suscrita por el Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA)</p>	<p>Comisión de Cultura y Cinematografía, de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Precisar la naturaleza jurídica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, como órgano público descentralizado, con patrimonio propio; establecer la conformación y atribuciones del órgano de gobierno; incluir como objetivo, la formación de profesionales y especialistas en las áreas de su competencia; designar a su director general por el presidente de la república y regular las condiciones de trabajo vigentes de su personal por la Ley Federal del Trabajo reglamentaria del apartado A del artículo 123 constitucional.</p>
9	<p>Que reforma el artículo 58 de la Ley General de Educación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo G 04 de enero de 2018</p>	<p>Dip. Yulma Rocha Aguilar (PRI)*</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Precisar que las autoridades deberán llevar a cabo una visita de inspección por lo menos una vez al año.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
10	Que reforma y adiciona el artículo 16 de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas . Publicación en GP: Anexo E 10 de enero de 2018	Sen. David Monreal Ávila (PT)*	Comisión de Agricultura y Ganadería, de la Cámara de Senadores, para dictamen.	Promover la eficiencia y eficacia en las acciones nacionales orientadas a la conservación y utilización sostenible de semillas; fortalecer los sistemas mejoramiento de cultivo de semillas sin utilización de fertilizantes y plaguicidas sintéticos para proteger el medio ambiente y la salud humana; y fomentar el cultivo de semillas orgánicas de calidad, y prevenir la producción de semillas transgénicas
11	Que reforma el artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil . Publicación en GP: Anexo E 10 de enero de 2018	Dip. Mirza Flores Gómez (MC)*	Comisión de Transportes, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Eliminar el requisito estipulado de que el pasajero informe al concesionario o permisionario, en el lapso de veinticuatro horas contadas a partir de la hora programada del segmento no utilizado, que hará uso de los segmentos subsecuentes, a través de los medios que el concesionario o permisionario disponga.
12	Que reforma el artículo 46 de la Ley General de Salud . Publicación en GP: Anexo E 10 de enero de 2018	Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI)*	Comisión de Salud, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Contener las reglas tendentes a preservar la higiene, comodidad y dignidad de las personas que se ven precisadas a aguardar a los pacientes en las salas de espera de las instalaciones hospitalarias, en las normas oficiales mexicanas sobre construcción, mantenimiento, operación y equipamiento de los establecimientos dedicados a la prestación de servicios de salud.
13	Que reforma el artículo 10. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público . Publicación en GP: Anexo E 10 de enero de 2018	Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)*	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Suscribir por los titulares de las dependencias, entidades del gobierno federal y aquellas figuras jurídicas que celebren convenios con el Ejecutivo Federal los contratos de compras, se responsabilicen de la vigilancia de los mismos, y participen activamente en el diseño de los controles necesarios para mitigar riesgos del proceso de adquisiciones.
14	Que reforma el artículo 183 de la Ley del Impuesto sobre la Renta . Publicación en GP: Anexo E 10 de enero de 2018	Dip. Susana Corella Platt (PRI)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Calcular y enterar por las empresas con programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicio de Exportación, IMMEX, bajo la modalidad de albergue, el impuesto sobre la renta correspondiente a las actividades de maquila realizadas en territorio nacional para sus clientes residentes en el extranjero a partir del quinto año.
15	Que el artículo 33 de la Ley del Impuesto sobre la Renta . Publicación en GP: Anexo E 10 de enero de 2018	Dip. Susana Corella Platt (PRI)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Establecer que los contribuyentes que se dediquen a la explotación de yacimientos de mineral, podrán optar por deducir las erogaciones realizadas en periodos preoperativos, en el ejercicio en que las mismas se realicen y ejercerse para todos los gastos preoperativos que correspondan a cada yacimiento en el ejercicio de que se trate.
16	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas . Publicación en GP: Anexo E 10 de enero de 2018	Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI)*	Comisión de Cultura y Cinematografía, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Sustituir las referencias a la Secretaría de Educación Pública, por Secretaría de Cultura, del Distrito Federal por Ciudad de México, y de salario mínimo, por unidades de medida de actualización. Imponer un perímetro de protección en torno a una zona de monumentos históricos. Realizar por los propietarios de un inmueble considerado monumento histórico o artístico obras de conservación y restauración. Promover la conveniencia de eximir el impuesto predial a bienes inmuebles declarados monumentos. Requerir licencia emitida por la Dirección General de Aeronáutica Civil a quien realice tomas fotográficas, videgrabaciones y filmaciones de Monumentos, Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, utilizando un Sistema de Aeronave Pilotada a Distancia.



*Sin intervención en tribuna

Turnos de iniciativas de 08 a 16 publicados en GP Anexo "H" del 10 de enero del 2018. (LXIII Legislatura).

5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1		<p>Por el que se exhorta a la SEGOB y a la SAGARPA, para que de manera coordinada refuercen las acciones y estrategias de combate a la delincuencia organizada a fin de garantizar la seguridad de los trabajadores del campo y sus familias.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. -La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que en el marco de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada refuercen las acciones y estrategias de combate a la delincuencia organizada a fin de garantizar la seguridad y la integridad de los trabajadores del campo y sus familias.</p>	
2	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: Anexo B. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta al Congreso del estado de Quintana Roo, para que, en el ámbito de sus atribuciones, evalúe la pertinencia de integrar al Heroico Cuerpo de Bomberos en la Ley de Protección Civil de esa entidad.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. José Luis Toledo Medina (PRI), el 20 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al H. Congreso del Estado de Quintana Roo para que en el ámbito de sus atribuciones evalúe la pertinencia de integrar al Heroico Cuerpo de Bomberos en la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
3		<p>Por el que se exhorta al Sistema Nacional de Protección Civil, a fortalecer las campañas nacionales de prevención que informen a la sociedad sobre las diversas medidas de protección en casos de desastre o emergencia.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Protección Civil, para que en el marco de sus respectivas atribuciones fortalezcan las campañas nacionales de prevención que informe a la sociedad sobre las diversas medidas de protección civil en caso de desastre o emergencia, priorizando lo referente a sismos.</p>	
4		<p>Por el que se solicita al Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, a la PGR y a la Fiscalía General del estado de Veracruz, informen sobre las medidas y acciones emprendidas en materia de lucha contra la violencia de género y la protección a las mujeres.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos (MC), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		<p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al pacto federal, solicita respetuosamente al Sistema nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, a la Procuraduría General de la República y a la Fiscalía General del Estado de Veracruz, para que en el marco de sus respectivas atribuciones informen a esta soberanía las medidas y acciones emprendidas en materia de lucha contra la violencia de género y protección a las mujeres.</p>	
5	Primera Comisión	<p>Por el que se exhorta a las entidades federativas que cuentan con la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, a difundir la información general y estadística sobre los casos de violencia de género, a fin de promover la transparencia de estos datos.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Olga Catalán Padilla (PRD), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a las entidades federativas que cuentan con la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, incluida la violencia feminicida, para que en el marco de sus respectivas atribuciones difunda la información general y estadística sobre los casos de violencia de género, a fin de promoverla transparencia de dicha información.</p>	
6	Publicación en GP: Anexo B. 10 de enero de 2018	<p>Por el que se exhorta al gobierno de la CDMX a fortalecer sus estrategias en materia de seguridad, a fin de combatir la incidencia de delitos cometidos en el transporte público.</p> <p>Proposición: Suscrita por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, para que a través de la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, y en coordinación con la Dirección General del Metrobús, fortalezcan sus estrategias en materia seguridad a fin de combatir la incidencia de delitos cometidos en el transporte público.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
7	<p>Por el que se exhorta al gobierno del estado de Chihuahua, a fortalecer la estrategia de seguridad que evite el incremento de los delitos de alto impacto en la entidad.</p> <p>Proposición: Suscrita por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al gobierno del estado de Chihuahua para que, en el marco de sus atribuciones y en coordinación con los Ayuntamientos de la entidad, fortalezcan la estrategia de seguridad que evite el incremento de los delitos de alto impacto en la entidad.</p>		
8	Segunda Comisión Publicación en GP: Anexo C. 10 de enero de 2018	<p>Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se congratula por la elección del jurista mexicano Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot como Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, cuyo periodo inició el pasado 1 de enero de 2018, y le desea el mayor de los éxitos en su encargo.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión se congratula por la elección del jurista mexicano Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot como Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
9	Segunda Comisión Publicación en GP: Anexo C. 10 de enero de 2018	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y sus homólogas en las 32 entidades federativas, a fortalecer las estrategias y acciones encaminadas a promover la buena alimentación en toda la población para disminuir el número de casos de enfermedades crónicas.</p> <p>Proposición: Suscrita por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 20 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y a sus homólogas en las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan las estrategias y acciones encaminadas a promover la buena alimentación en toda la población para disminuir el número de casos de enfermedades crónicas.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
10		<p>Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se solidariza con el pueblo de la República del Perú, afectado por la caída de un autobús de pasajeros a un acantilado el pasado dos de enero del año en curso, y envía sus condolencias a las familias de las víctimas.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión se solidariza con el pueblo de la República del Perú afectado por la caída de un autobús de pasajeros a un acantilado el pasado dos de enero del año en curso, y envía sus condolencias a las familias de las víctimas mortales.</p>	
11		<p>Por el que se exhorta a la SEP y al CONACYT a establecer mecanismos de coordinación y colaboración necesarios para promover y fomentar conjuntamente la inclusión formal de las mujeres al área de ciencias.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Guadalupe González Suástegui (PAN), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del Gobierno Federal y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a establecer mecanismos de coordinación y colaboración necesarios para promover y fomentar conjuntamente la inclusión formal de las mujeres al área de ciencias, tanto en las Instituciones de Educación Superior (IES), como en la Red Nacional de Grupos y Centros de Investigación.</p>	
12		<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a implantar campañas de educación y detección oportuna del cáncer testicular en jóvenes.</p> <p>Proposición: Suscrita Proposición suscrita por la Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC), el 20 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal a efecto de que refuerce y fortalezca las campañas de educación y detección oportuna del cáncer testicular en jóvenes</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
13	Segunda Comisión Publicación en GP: Anexo C. 10 de enero de 2018	<p>Por el que se solicita a la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, considere la viabilidad de emitir un billete conmemorativo en el mes de abril de 2018, con motivo de la celebración de los cuatrocientos años de la fundación del Municipio de Córdoba, Veracruz.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Federal Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI), el 20 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, a considerar la viabilidad de emitir un billete conmemorativo en el mes de abril de 2018, con motivo de la celebración de los cuatrocientos años de la Fundación del municipio de Córdoba, Veracruz.</p>	
14		<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal considere ampliar los programas de apoyo de agricultura en Calvillo, Aguascalientes, a través de la SAGARPA para sobrellevar el desastre agrícola presentado tras las recientes heladas.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Jorge López Martín (PAN), el 20 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en coordinación con el gobierno del estado de Aguascalientes, amplíen los programas de apoyo al municipio de Calvillo en el estado de Aguascalientes, a fin de que se supere el desastre agrícola de la zona, producto de las heladas registradas durante el mes de diciembre de 2017.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
15	Tercera Comisión Publicación en GP: Anexo C. 10 de enero de 2018	<p>En relación a la instalación de un parque industrial en Quintana Roo con incentivos fiscales.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Enrique Zamora Morlet (PVEM) el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para asistir al gobierno del estado de Quintana Roo para elaborar un estudio de costo-beneficio para establecer un parque industrial con un régimen fiscal diferenciado, que permita acelerar el desarrollo económico de la región sur-sureste del país.</p>	
16		<p>Por el que se exhorta a la SAGARPA a realizar una evaluación sobre los principales recursos pesqueros en costas mexicanas.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Enrique Zamora Morlet (PVEM) el 20 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que considere realizar, a través del Instituto Nacional de Pesca una evaluación de los principales recursos pesqueros en las zonas marítimas del territorio nacional, así como el impacto que se tendrían en tales recursos de continuar los patrones de pesca actuales.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
17	Tercera Comisión	<p>Por el que se exhorta a la SEMARNAT y a la PROFEPA a investigar, inspeccionar y sancionar a quien resulte responsable por la contaminación del manantial de "El Cubo", Guanajuato.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA) el 20 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en el ámbito de sus atribuciones inspeccione la presunta afectación por contaminación al manantial de la comunidad de El Cubo con la finalidad de deslindar responsabilidades. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al ambiente para que en el ámbito de sus atribuciones, investigue y, en su caso, sanciones a quien o quienes resulten responsables de la contaminación del manantial de la comunidad de El Cubo</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
18	<p>Publicación en GP: Anexo C. 10 de enero de 2018</p> <p>Por el que se exhorta a la SCT a rendir un informe detallado sobre la auditoría financiera y de cumplimiento número 16-0-09100-02-0313 313-DE realizada por la ASF sobre el programa de caminos rurales.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones: a) Rinda un informe detallado a esta Soberanía, en un plazo no mayor a 15 días hábiles sobre el estado en el que se encuentran las obras realizadas en los estados de Jalisco, Campeche, Nuevo León y Veracruz con relación a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 16-0-09100-02-0313 313-DE, realizada por la Auditoría Superior de la Federación. b) Continúen supervisando y evaluando las áreas encargadas de gestión y operación del Programa de Caminos Rurales, con la finalidad de evitar una inadecuada aplicación de los recursos destinados para su operatividad.</p>		

6. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dips. César Camacho y Miguel Ángel Sulub Caamal (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo G. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP, para que analice la posibilidad de que las becas puedan ser otorgadas también a estudiantes de educación superior de instituciones privadas cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que analice la posibilidad de que las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para el Ejercicio Fiscal de 2018, considere que las becas puedan ser otorgadas también a estudiantes de educación superior de instituciones privadas cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos <i>per cápita</i> vigentes al momento de solicitar la beca. SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas y al jefe del gobierno de la Ciudad de México, para que, por su conducto, las dependencias o entidades locales encargadas del otorgamiento de becas escolares, tomen también en consideración a los estudiantes de educación superior de instituciones privadas cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos <i>per cápita</i> vigentes al momento de solicitar la beca.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo G. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno del estado de Durango a efecto de solicitar ante la Secretaría de Gobernación, declaratoria de emergencia por las fuertes nevadas y bajas temperaturas que han afectado hasta el momento a 27 de sus 39 municipios.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Durango con el fin de que solicite la emisión de la declaratoria del Fondo para la Atención de Emergencias, ante la Coordinación General de Protección Civil, para los municipios afectados por las nevadas y bajas temperaturas de la temporada invernal en el estado de Durango.</p>
3	<p>Sn. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo G. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la CONAFOR, a implementar acciones prioritarias en el sureste del país, particularmente, en los estados de Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, para detener la pérdida de cobertura forestal en dichas entidades federativas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Forestal con objeto de implementar acciones prioritarias en el sureste del país, particularmente, en los estados de Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, para detener la pérdida de cobertura forestal en dichas entidades federativas.</p>
4	<p>Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo G. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP, a efecto de que, en coordinación con las entidades federativas refuerce las acciones destinadas a prevenir y reducir la violencia escolar.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que, en coordinación con las entidades federativas, refuerce las acciones destinadas a prevenir y reducir la violencia escolar.</p>
5	<p>Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo G. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a efecto de exponer a la opinión pública, los motivos por los cuales se realizó el aviso por el que se dan a conocer los criterios en materia de verificación vehicular obligatoria para el primer semestre del año 2018.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al ciudadano jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a efecto de que exponga a la opinión pública los motivos por los cuales se realizó el "Aviso por el que se dan a conocer los criterios en materia de verificación vehicular obligatoria para el primer semestre del año 2018".</p>
6	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo G. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y al STC-METRO para implementar una campaña de verificación sanitaria de los comercios expendedores de alimentos y bebidas localizados al interior y en los alrededores de las estaciones del Metro.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México y al Sistema de Transporte Colectivo Metro para implementar una campaña de verificación sanitaria de los comercios expendedores de alimentos y bebidas localizados al interior y en los alrededores de las estaciones del Metro de la Ciudad de México.</p>
7	<p>Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo G. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno federal, a realizar un trabajo interinstitucional para promover e impulsar la producción y el reciclaje de árboles de navidad, a través de la CONAFOR.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal a realizar un trabajo interinstitucional para promover e impulsar la producción y el reciclaje de árboles de Navidad, a través de la Comisión Nacional Forestal.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
8	<p>Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo G. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta al INEGI, a continuar y fortalecer la realización de censos, conteos, estudios y otros instrumentos estadísticos dedicados a visibilizar a la población con algún tipo de discapacidad en México.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión reconoce y felicita el trabajo y esfuerzo realizados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática en los censos, conteos y estudios realizados en los últimos años en el tema de la población con discapacidad en México.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Inegi a continuar y fortalecer la realización de censos, conteos, estudios y otros instrumentos estadísticos dedicados a visibilizar a la población con algún tipo de discapacidad en México para con ello contribuir a generar políticas públicas, presupuestos y programas que permitan su inclusión social, educativa, laboral, turística y el acceso a servicios médicos.</p>
9	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo G. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al IMSS y al ISSSTE, para que impulsen, fortalezcan y promuevan acciones para combatir la automedicación.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones, impulsen, fortalezcan y promuevan acciones para combatir la automedicación.</p>
10	<p>Integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo G. 10 de enero de 2018</p>	<p>Relativo al precio de la tortilla.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Competencia Económica a iniciar a la brevedad una investigación de oficio a fin de detener y sancionar las injustificadas acciones para concertar y elevar los precios de la tortilla que diversas asociaciones de productores están impulsando y llevando a cabo.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor para que continúe e incremente los operativos de verificación del precio de la tortilla para evitar y sancionar las alzas injustificadas de precio.</p>
11	<p>Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a agilizar el trámite de extradición del exgobernador del estado de Chihuahua.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, hace un atento exhorto a la Procuraduría General de la República para que se agilice la detención y extradición de César Horacio Duarte Jáquez, ex Gobernador del Estado de Chihuahua, acusado de diversos delitos durante su mandato, mismo que abarcó del 4 de octubre del 2010 al 3 de octubre del 2016.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de Hacienda para que se desarrollen las acciones de Asistencia Jurídica Internacional tendientes a la recuperación de acervos patrimoniales derivadas de los desvíos denunciados y que se hubieran trasladado a la esfera patrimonial de personas residentes actualmente en los Estados Unidos de América, incluyendo al exgobernador César Duarte Jáquez.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
12	<p>Dips. Rafael Hernández Soriano y Olga Catalán Padilla (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la FEPADE y a la PGR, a continuar con las investigaciones en contra del ex gobernador de Quintana Roo, Roberto Borge Angulo, por el desvío de recursos públicos del erario de dicha entidad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a que atienda de manera pronta y expedita las denuncias presentadas en contra del ex gobernador de Quintana Roo, Roberto Borge Angulo, por el desvío de recursos públicos para apoyar a los candidatos del PRI en el 2016 en esa entidad federativa, en particular, la presentada por el C. Agustín Basáve Benítez.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República que investigue la posible conexidad de la causa penal seguida en contra del ex gobernador Roberto Borge Angulo con otros delitos, que se pudieran derivar del desvío de recursos públicos del erario de Quintana Roo, la creación de empresas fantasmas así como la complicidad de familiares y colaboradores que están señalados en las mismas indagatorias.</p>
13	<p>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP, a la SENER y a la SE, a frenar el alza de los precios de la tortilla, así como para reducir los precios del gas LP y de las gasolinas, con objeto de apoyar a la economía de las familias mexicanas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Energía, y de Economía a que presenten de manera urgente un programa mediante el fortalecimiento de la producción nacional y una distribución más eficiente de los productos, para evitar el alza de los precios de la tortilla, así como para reducir los precios del gas LP y de las gasolinas con objeto de apoyar a la economía de las familias mexicanas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Energía y a la Comisión Reguladora de Energía para que publiquen las series del comportamiento promedio de los precios de las gasolinas, así como de su composición, que permitan a los ciudadanos conocer de la evolución de los costos y de los impuestos.</p>
14	<p>Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Relativo a la implementación de acciones para reducir la tasa de suicidios en el país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, cada una en el ámbito de sus facultades y en la medida sus posibilidades presupuestarias, a que fortalezcan las estrategias y acciones para la prevención del suicidio, así como la educación en torno a los trastornos mentales relacionados con el mismo y sus factores de riesgo, a fin de dar cumplimiento al Plan de Acción de Salud Mental de la Organización Mundial de la Salud en el cual se estableció como meta reducir en un 10 por ciento los índices de suicidio para el año 2020.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
15	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEMAR, a enviar un informe detallado sobre las solicitudes de compra de armamento al Gobierno de los Estados Unidos de América.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al secretario de Marina Armada de México a enviar un informe detallado sobre las solicitudes de compra de armamento al gobierno de Estados Unidos, remitir información detallada sobre la necesidad de dichas compras, e informar sobre otras solicitudes semejantes y las condiciones en que será usado dicho armamento en caso de concretarse las compras que ha formulado el gobierno mexicano.</p>
16	<p>Dip. María Elena Orantes López (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la Profeco y a la COFEPRIS, a redoblar esfuerzos de coordinación para la prevención, investigación e intervención ante el comercio de productos milagro, para evitar que puedan convertirse en un riesgo para la salud.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría Federal del Consumidor y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a redoblar esfuerzos de coordinación para la prevención, investigación e intervención ante el comercio de productos milagro para evitar que puedan convertirse en un riesgo a la salud de las mexicanas y mexicanos.</p>
17	<p>Dip. Luis Manuel Hernández León (NA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta al INAPAM y al DIF, a sumar esfuerzos para la creación de albergues temporales a fin de recibir a adultos mayores y a menores de edad en la temporada invernal.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a los titulares del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia a sumar esfuerzos para la creación de albergues temporales a fin de recibir a adultos mayores y a menores de edad en la temporada invernal.</p>
18	<p>Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES)</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para establecer una norma oficial mexicana que regule el uso de dispositivos médicos y personales, con la intención de prevenir la transmisión de infecciones nosocomiales.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a formar mediante el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades un grupo de trabajo que analice la creación de una norma oficial mexicana para el control de infecciones nosocomiales por el uso de bata, corbata, cofia y estetoscopio, así como de otros dispositivos médicos y personales.</p>
19	<p>Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas dependencias y gobiernos estatales a fortalecer el fomento de los juguetes tradicionales.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Fondo Nacional para las Artesanías (Fonart) y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Conadepi) a crear un programa nacional de fomento del juguete tradicional mexicano que involucre y beneficie a los artesanos mexicanos.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía a vigilar y prohibir la importación y comercialización de juguetes que son réplicas o copia los elaborados por artesanos mexicanos.</p> <p>TERCERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las Secretarías del ramo de los Estados y la Ciudad de México a fomentar el uso de juguetes tradicionales en las escuelas, casas de la cultura y espacios públicos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
20	<p>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la SRE, SE y a la SEMARNAT, a presentar un informe de las estrategias con las que México propone alcanzar la descarbonización de su economía hacia el año 2030 con trayectoria hacia 2050, así como los respectivos mecanismos o planes de contingencia que permitan garantizar el bienestar y desarrollo económico de las miles de familias de la región carbonífera que dependen de la extracción de dicho combustible fósil, de conformidad con los acuerdos y alianzas adoptadas en las Conferencias de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Economía, así como de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en el ámbito de sus competencias, remitan a esta soberanía un informe de las estrategias con las que México propone alcanzar la descarbonización de su economía hacia el año 2030 con trayectoria hacia 2050, así como los respectivos mecanismos o planes de contingencia que permitan garantizar el bienestar y desarrollo económico de las miles de familias de la región carbonífera que dependen de la extracción de dicho combustible fósil, de conformidad con los acuerdos y alianzas adoptadas en las Conferencias de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.</p>
21	<p>Sens. Luis Sánchez Jiménez y Celestino Cesáreo Guzmán (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la FEPADE, para que investigue el presunto uso de recursos ilícitos para el financiamiento de campañas durante el proceso electoral de 2016.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a que investigue el presunto uso de recursos ilícitos para el financiamiento de campañas durante el proceso electoral de 2016, con relación a la causa por el que la Fiscalía General del Estado de Chihuahua ha emitido diferentes órdenes de aprehensión contra miembros de la administración de César Duarte Jáquez y el ex secretario general del CEN del PRI, Alejandro Gutiérrez Gutiérrez.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a que investigue la probable replicación en otras entidades federativas del esquema por el que presuntamente se financiaron campañas locales durante el proceso electoral de 2016, señalado por la Fiscalía General del Estado de Chihuahua.</p>
22	<p>Dip. Maricela Contreras Julián (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Relativo a la detención de integrante de la Policía Federal bajo la causa 27/2015 radicada en el Juzgado Primero de Distrito en Procesos Penales Federales del Décimo Noveno Circuito, en Matamoros, Tamaulipas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente al Juzgado Primero de Distrito en procesos penales federales del Décimo Noveno Circuito, radicado en Matamoros, Tamaulipas, para que en la causa penal 27/2015 se dicte una resolución con objetividad, imparcialidad, apegada a las normas y con estricto respeto a los derechos humanos que otorguen el mayor beneficio a las personas procesadas bajo los estándares del nuevo esquema de justicia penal en nuestro país.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
23	<p>Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP a que derogue el artículo Décimo Transitorio del Acuerdo número 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior, publicado en el DOF el 13 de noviembre de 2017.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a que derogue el artículo décimo transitorio del acuerdo número 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior, publicado el lunes 13 de noviembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación.</p>
24	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Relativo a los precios de las gasolinas e inflación.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Reguladora de Energía, a garantizar el cumplimiento de los objetivos argumentados para la aprobación de la reforma energética de reducir los precios de las gasolinas y el diésel en beneficio de los mexicanos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Banco de México a remitir un informe a esta soberanía sobre las acciones que deben implementarse para controlar el aumento de la inflación, y contener el aumento de los precios de los artículos de primera necesidad para las familias mexicanas.</p>
25	<p>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, a que emita las recomendaciones y lineamientos que considere necesarios para asegurar un blindaje de todos los recursos públicos durante el actual proceso electoral.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen y a la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales y Federales del Año 2018, para su conocimiento.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, a que asegure un blindaje electoral de todos los recursos públicos durante el actual proceso electoral, no sólo del gasto en los programas sociales; y al mismo tiempo que las dependencias federales transparenten quincenalmente el gasto público para que no manejen a conveniencia política el ejercicio presupuestal 2018 y no distorsionen lo que fue autorizado por la Cámara de Diputados.</p>
26	<p>Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta al gobernador del estado de Baja California Sur, a implementar acciones urgentes en materia de seguridad y justicia, y adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la población, frente a la ola de violencia que vive esa entidad federativa.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobernador de Baja California Sur, Carlos Mendoza Davis, a que cumpla con sus obligaciones constitucionales y adopte urgentemente las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la población sudcaliforniana, particularmente de los defensores de derechos humanos, frente a la ola de violencia que vive esa entidad federativa.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a las autoridades competentes del gobierno de Baja California Sur a que cumplan las medidas cautelares emitidas para garantizar la seguridad de los familiares de Silvestre de la Toba Camacho y del personal adscrito a la Comisión de Derechos Humanos de Baja California Sur.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
27	<p>Dip. María Verónica Agundis Estrada (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la SECTUR, a la Secretaría de Cultura, y a la SE, así como a los gobiernos estatales y municipales, para impulsar y difundir a nivel nacional e internacional el valor intrínseco de las artesanías mexicanas como obras únicas, así como desarrollar y fortalecer el turismo artesanal en sus lugares de origen.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo, a la Secretaría de Cultura, a la Secretaría de Economía, así como a los gobiernos estatales y municipales, para impulsar y difundir a nivel nacional e internacional, el valor intrínseco de las artesanías mexicanas como obras únicas, así como desarrollar y fortalecer el turismo artesanal en sus lugares de origen con el eslogan <i>#valemásdeloquecuesta</i>.</p>
28	<p>Dips. Rafael Hernández Soriano, Olga Catalán Padilla, José Guadalupe Hernández Alcalá y Cecilia Soto González (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la PGR, a intensificar las acciones tendientes a lograr la detención con fines de extradición del ex gobernador del estado de Chihuahua, César Duarte Jáquez.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a intensificar las acciones tendientes a lograr la detención, con fines de extradición, del ex gobernador del estado de Chihuahua, César Duarte Jáquez.</p>
29	<p>Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Relativo a los resultados en la aplicación de recursos de Programas de Desarrollo Rural Sustentable durante los ejercicios fiscales 2016-2017.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que, en el ámbito de sus atribuciones, haga público el resultado de las evaluaciones relativas a los subejercicios de programas de desarrollo rural sustentable en sus diversas vertientes durante los ejercicios fiscales 2016-2017.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que, en el ámbito de sus atribuciones, haga del conocimiento público cuáles han sido las medidas y acciones para subsanar las irregularidades en la aplicación de recursos de los Programas de Desarrollo Rural Sustentable en sus diversas vertientes durante los ejercicios fiscales 2016-2017 de conformidad con las observaciones presentadas por la Auditoría Superior de la Federación.</p>
30	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Relativo a la reducción de la pobreza y fortalecimiento del mercado y consumo internos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a remitir a esta soberanía un informe detallado de la estrategia, acciones y programas que se llevan a cabo a fin de abatir la pobreza nacional, frente a las proyecciones económicas nacionales poco favorables.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía para que en el marco de sus atribuciones, implemente campañas de promoción y fortalecimiento, a fin de promover el desarrollo del mercado y consumo internos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
31	<p>Dip. Mirza Flores Gómez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la PRODECON, a que implemente un programa de difusión y orientación respecto de las prácticas de las empresas facturadoras de operaciones simuladas a fin de salvaguardar los derechos de los contribuyentes en el estado de Jalisco.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la licenciada Diana Bernal Ladrón de Guevara, titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente para que implemente un programa de difusión y orientación respecto de las prácticas de las empresas facturadoras de operaciones simuladas a fin de salvaguardar los derechos de los contribuyentes en el Estado de Jalisco.</p>
32	<p>Sen. Hilda Flores Escalera (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta al INE, a realizar campañas de promoción del voto de las mujeres para el proceso electoral 2017-2018.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo para dictamen, y a la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales y Federales del Año 2018, para su conocimiento.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral a realizar campañas de promoción del voto de las mujeres para el proceso electoral de 2017-2018.</p>
33	<p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que evalúe la viabilidad de ampliar las áreas y espacios designados para el estacionamiento de motocicletas en las calles de la Ciudad de México, con el propósito de atender el crecimiento del parque de estas unidades y garantizar un orden en la vía pública.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México para que amplíe las áreas y espacios designados para el estacionamiento de motocicletas en las calles de la Ciudad de México, particularmente en las zonas en las que opera el sistema de parquímetros, con el propósito de atender el crecimiento del parque de estas unidades, continuar brindando facilidades para la utilización de medios de transporte alternativos al automóvil y garantizar el orden en la vía pública.</p>
34	<p>Senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRD</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta diversas autoridades federales y al Gobierno del estado de Chiapas, a tomar medidas urgentes para la solución duradera e integral de las situaciones de violencia y desplazamiento forzado en los municipios de Chalchihuitlán y Chenalhó, en el estado de Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y al Gobierno del estado de Chiapas, para que actúen de manera coordinada con las Organizaciones de la Sociedad civil, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México y las agencias de la Organización de las Naciones Unidas que han dado seguimiento a este conflicto territorial entre los municipios de Chalchihuitlán y Chenalhó en el estado de Chiapas, a fin de establecer bases para una paz duradera e integral entre las comunidades afectadas y en disputa, así como revertir las situaciones de violencia que han generado el desplazamiento forzado de pobladores.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a la Secretaría de Desarrollo Social, a la Secretaría de Salud y al gobierno del estado de Chiapas, a tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad, salud y condiciones dignas para las poblaciones desplazadas de los municipios de Chalchihuitlán y Chenalhó, hasta en tanto se concreta el retorno a sus comunidades, o en su caso, su asentamiento en una nueva ubicación definitiva.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	TERCERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación para que se tomen medidas urgentes a fin de erradicar la presencia de grupos armados que constituyen una amenaza para las comunidades indígenas de Chalchihuitlán y Chenalhó, así como para fincar las responsabilidades contra quienes resulten responsables de promoverlos y solaparlos.
35	Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018	Por el que se exhorta a la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, a dictaminar la iniciativa de Ley para Prevenir el Desperdicio de Alimentos. Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.	ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados a discutir y dictaminar favorablemente la iniciativa de Ley para prevenir el Desperdicio de Alimentos, presentada por el Grupo Parlamentario de Morena el 3 de mayo de 2017
36	Sen. Dolores Padierna Luna (PT) Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018	Por el que se exhorta a la COFECE, a la SE y a la Profeco, a realizar las acciones conducentes para mantener el precio sin incremento de la tortilla y de los demás productos de la canasta básica. Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.	PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica a efecto de que ordene las medidas conducentes para evitar la especulación al alza del precio de la harina de maíz blanco. SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía para que garantice que los precios de los productos de la canasta básica se mantengan estables y no repercutan de manera negativa en la economía de las familias mexicanas. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a fin de que, en el marco de sus atribuciones continúe realizando acciones de verificación y sancione aquellos establecimientos que incrementen el precio de la tortilla y los demás productos de la canasta básica.
37	Dip. Angie Dennisse Hauffen Torres (MC) Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018	Por el que se exhorta al gobierno municipal de Atlautla, a transparentar el ejercicio del presupuesto 2017, así como al Poder Legislativo del Gobierno del Estado de México, para que considere necesaria la fiscalización a dicha localidad. Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.	PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al gobierno municipal de Atlautla asumir su responsabilidad de transparentar el ejercicio del presupuesto 2017 y rendir cuentas a la ciudadanía de este municipio, bajo el estricto apego de lo dispuesto en la Ley de Contabilidad Gubernamental y Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del estado de México, publicado este último en el Periódico Oficial – Gaceta del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México de fecha 8 de mayo de 2017. SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al Poder Legislativo del Gobierno del estado de México, para que de acuerdo a sus atribuciones, considere necesaria la fiscalización al gobierno municipal de Atlautla, a fin de verificar el cumplimiento puntual del ejercicio presupuestal 2017, debido a que la información financiera emanada de la contabilidad presenta omisiones que limitan su utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
38	<p>Dip. Paola Iveth Gárate Valenzuela (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP, para que se evalúe la viabilidad de solicitar la adición de una base de datos de usuarios en el sistema informático de los puntos de venta de las tiendas de autoservicio, departamentales y especializadas para emitir una representación impresa digital del comprobante de compra.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP, para que evalúe la viabilidad de solicitar se adicione una base de datos de usuarios en el sistema informático de los puntos de venta de las tiendas de autoservicios, departamentales y especializadas para emitir una representación impresa digital del comprobante de compra con el objeto de que las ciudadanas y los ciudadanos que lo requieran se les haga llegar de forma inmediata vía correo electrónico, con el fin de generar un ahorro en el uso de insumos de impresión.</p>
39	<p>Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP y SE para que, en coordinación con el gobierno de Baja California y de la Secretaría de Planeación y Finanzas de la entidad, realicen un programa de regularización definitiva de vehículos usados de procedencia extranjera internados en el estado de Baja California, con la finalidad de prevenir que dichos vehículos sean utilizados para realizar actos delictivos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a los Titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Economía para qué, en coordinación con el titular del Ejecutivo de Baja California y de la Secretaría de Planeación y Finanzas de la entidad, realicen un programa de regularización definitiva de vehículos usados de procedencia extranjera internados en el estado de Baja California, con la finalidad de prevenir que dichos vehículos sean utilizados para realizar actos delictivos.</p>
40	<p>Dips. Rafael Hernández Soriano, Olga Catalán Padilla y José Guadalupe Hernández Alcalá (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se solicita a la SHCP, un informe detallado sobre el incumplimiento del convenio de Fortalecimiento Financiero, suscrito el 14 de diciembre de 2017 con el gobierno del estado de Chihuahua.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, solicita al secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio González Anaya, rinda un informe detallado en el que explique las razones que llevaron a tomar la decisión unilateral de incumplir el Convenio de Fortalecimiento Financiero, suscrito el 14 de diciembre de 2017 con el gobierno del estado de Chihuahua por el que se entregarían los 700 millones de pesos convenidos, y que precise si esas razones afectaron los convenios suscritos con otras entidades federativas.</p>
41	<p>Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Relativo a la designación de las magistraturas pendientes del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México para que en cumplimiento de los principios de certeza, legalidad y máxima publicidad en la designación de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, publique la convocatoria a ocupar las magistraturas vacantes, y privilegie la carrera judicial de aquellas personas que hayan servido con eficiencia, capacidad y probidad en la impartición de justicia o que se hayan distinguido por su honorabilidad, competencia y antecedentes profesionales en el ejercicio de la actividad jurídica;</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al jefe de Gobierno para que al momento de enviar sus propuestas para ocupar las vacantes de magistrados en el Tribunal Superior de Justicia, cumplan con lo establecido por los artículos 95 y 122, inciso A, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a fin de garantizar la independencia e imparcialidad de los mismos.
42	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Relativo al diseño, ejecución, implementación y evaluación de políticas públicas, programas sociales o acciones que tengan como objetivo erradicar el trabajo infantil en el país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Educación Pública, de Trabajo y Previsión Social; a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para que en coordinación con los gobiernos estatales diseñen, ejecuten, implementen y evalúen, o en su caso, refuercen las políticas públicas, programas sociales o acciones que tengan como objetivo erradicar el trabajo infantil en el país.
43	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a las entidades federativas, a certificar a integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública bajo su mando, de conformidad con el Transitorio Tercero de los lineamientos para la emisión del Certificado Único Policial.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas para certificar a los integrantes de las instituciones de seguridad pública bajo su mando, de conformidad con el transitorio tercero de Los Lineamientos para la Emisión del Certificado Único Policial, con la finalidad de profesionalizar la seguridad pública en los estados del país.
44	<p>Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta respetuosamente a la SHCP a esclarecer la distribución de recursos fiscales para el estado de Chihuahua, así como informe sobre las investigaciones relacionadas con el supuesto desvío de 250 millones de pesos para la triangulación de recursos públicos a campañas estatales de un partido político.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. El Senado de la República de solidariza con el estado de Chihuahua a fin de esclarecer la supuesta injusta parcialidad en el manejo de los recursos fiscales del 2017 para este estado.</p> <p>SEGUNDO. El Senado de la República exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a realizar un informe detallado donde se indiquen las causas por las cuáles supuestamente no se otorgaron los recursos fiscales comprometidos al Estado de Chihuahua en apoyos extraordinarios adicionales para un saneamiento financiero para el final del ejercicio del año 2017.</p> <p>TERCERO. El Senado de la República exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal, ha informar sobre los avances en la investigación relacionada con el supuesto desvío de cerca de 250 millones de pesos de las arcas del gobierno del estado de Chihuahua durante la administración de César Duarte en el año 2016, que permitió la supuesta triangulación de recursos públicos a campañas estatales de un partido político a través de la simulación de contratos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
45	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Relativo a la fiscalización de recursos para la reconstrucción y atención de damnificados por los fenómenos naturales del mes de septiembre pasado.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una actualización del informe de los daños totales, recursos ejercidos y acciones de fiscalización del Gobierno Federal para atender a los damnificados e iniciar la reconstrucción en las distintas entidades federativas que presentan daños por los fenómenos naturales del mes de septiembre.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita a los titulares de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano la concentración y publicación de un padrón único de damnificados de los desastres naturales del mes de septiembre de 2017 y a los candidatos a recibir los apoyos del Estado mexicano para la reconstrucción de sus viviendas.</p>
46	<p>Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta al INE, a investigar y, en su caso, aplicar las sanciones correspondientes por las agresiones que se han llevado a cabo durante las reuniones que el Partido Morena ha convocado a la ciudadanía en el periodo de precampaña a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo para dictamen, y a la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales y Federales del Año 2018, para su conocimiento.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral a que a que investigue y, en su caso, aplique las sanciones correspondientes por las agresiones que se han llevado a cabo durante las reuniones que el partido morena ha convocado a la ciudadanía en el periodo de precampaña a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México.</p>
47	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la PGR, a analizar la viabilidad de atraer el caso ocurrido en la comunidad La Concepción del municipio de Acapulco, Guerrero, el pasado 7 de enero.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a analizar la viabilidad de atraer el caso ocurrido el 7 de enero de 2018 en la comunidad La Concepción, municipio de Acapulco, Guerrero, a fin de investigar y esclarecer los hechos y, en su caso, fincar o deslindar las responsabilidades derivadas de las acciones u omisiones constitutivas de delitos desplegadas por particulares y autoridades.</p> <p>SEGUNDO. - La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que conozca e investigue presuntas violaciones de derechos humanos por actos u omisiones de autoridades en el caso ocurrido el 7 de enero de 2018 en la comunidad La Concepción, municipio de Acapulco, Guerrero.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Guerrero a reforzar las estrategias de seguridad que permitan erradicar la crisis de inseguridad y violencia que vive la entidad.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
48	<p>Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía, para que instrumente y difunda las aplicaciones móviles, que propicien una adecuada prestación de los servicios cuyas actividades están sujetas a su regulación.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Reguladora de Energía, para que en cumplimiento de su obligación, de proteger los intereses de los usuarios, instrumente y difunda las aplicaciones móviles, que propicien una adecuada prestación de los servicios cuyas actividades están sujetas a su regulación.</p>
49	<p>Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Relativo a atender con medidas urgentes el conflicto social-agrario entre los municipios de Chalchihuitlán y Chenalhó, en el estado de Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y al gobierno del estado de Chiapas, para que se implementen de manera urgente las medidas cautelares pertinentes a fin de respetar, garantizar y proteger la vida e integridad de las personas y familias en los municipios de Chalchihuitán y Chenalhó del estado de Chiapas, desarmar a los grupos de civiles que vienen actuando en la zona, garantizar el libre tránsito y la paz social en las comunidades de dichos municipios y, en general, garantizar los derechos humanos a las familias y personas retornadas y desplazadas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno federal y al gobierno del estado de Chiapas para que, en el marco de sus respectivas competencias, investiguen y castiguen a los responsables materiales e intelectuales del hostigamiento a los pobladores de San Pablo Chalchihuitán y de quienes causaron el desplazamiento de más de 5 mil comuneros y la muerte de 11 de ellos.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y al gobierno del estado de Chiapas, para que en el marco de la ley, respetando los usos y costumbres de los pueblos indígenas y mediante el diálogo, se restablezca la armonía entre las comunidades de Chalchihuitán y Chenalhó y se busque una pronta solución al conflicto agrario entre los bienes comunales de ambos pueblos.</p>
50	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se condena cualquier tipo de agresión en contra de la libertad de expresión ejercida por periodistas y medios de comunicación.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión condena y rechaza enérgicamente cualquier tipo de agresión en contra de la libertad de expresión ejercida por periodistas y medios de comunicación, al mismo tiempo de pronunciarse a favor de dicho derecho como elemento esencial para el fortalecimiento de la democracia.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	<p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a que, en el marco de sus facultades y atribuciones y de manera coordinada con sus homólogas de las entidades federativas, refuerce las acciones encaminadas a garantizar la integridad y seguridad de los periodistas en el ejercicio de su profesión en todo el país, así como a rendir un informe detallado a esta soberanía, sobre las acciones emprendidas para la protección de los mismos.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión a que inicie o fortalezca las investigaciones de manera pronta, completa e imparcial, y finque las responsabilidades correspondientes a quien o quienes resulten responsables por los delitos cometidos en contra de quienes ejercen la actividad periodística y a los medios de comunicación.</p>
51	<p>Senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a reforzar las campañas y acciones dirigidas a la prevención, diagnóstico y seguimiento de las enfermedades raras en México.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, refuercen las campañas y acciones dirigidas a la prevención, diagnóstico y seguimiento de las enfermedades raras en México, así como en la elaboración de políticas públicas que garanticen la atención pertinente y calidad de vida de las personas que las padecen.</p>
52	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se solicita una reunión de trabajo con la autoridad federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales, para dar cuenta del proceso de instalación de la Zona Económica de Lázaro Cárdenas-La Unión así como de los trabajos, retos y avances en la elaboración del Programa de Desarrollo.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita una reunión de trabajo con la autoridad federal para el desarrollo de las Zonas Económicas Especiales, Gerardo Gutiérrez Candiani, para dar cuenta del proceso de instalación de la Zona Económica de Lázaro Cárdenas-La Unión así como de los trabajos, retos y avances en la elaboración del Programa de Desarrollo.</p>
53	<p>Sen. Mario Delgado Carrillo (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta a la PGR y a la FEPADE, a continuar con las investigaciones sobre la canalización de recursos ilícitos de la compañía Odebrecht en las elecciones presidenciales de 2012 y los sobornos para obtener contratos públicos, así como a presentar los resultados y a los presuntos responsables.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a continuar y concluir las acciones persecutorias en contra de los presuntos responsables por la canalización de recursos ilegales de la empresa Odebrecht en la campaña presidencial del Partido Revolucionario Institucional del año 2012, violando la normatividad electoral en México.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al encargado de despacho de la Procuraduría General de la República a presentar los resultados de las indagatorias sobre el caso Odebrecht en México, cuya conclusión fue anunciada por el extitular de la Procuraduría General de la República al momento de presentar su renuncia al cargo. Asimismo, se exhorta respetuosamente promover las acciones para sancionar a los funcionarios públicos de primer nivel y a todos los involucrados en este caso de sobornos y manejo de recursos ilegales relacionados con la empresa brasileña.
54	Dip. Xitlalic Ceja García (PRI) Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018	Por el que se exhorta a la SCT, a que publique los sistemas de control e información de los permisionarios del Autotransporte Federal, así como el listado de permisionarios sancionados por incumplimiento de la normatividad, en materia de arrastre, arrastre y salvamento, y depósito de vehículos. Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.	ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que publique los sistemas de control e información de los permisionarios del autotransporte federal, así como el listado de permisionarios sancionados por incumplimiento de la normatividad, en materia de arrastre, arrastre y salvamento, y depósito de vehículos.
55	Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD) Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018	Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad, a erradicar toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes, en el marco de la firma de la Alianza Global para poner fin a todo tipo de violencia. Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Comisión Nacional de Seguridad a urgir y priorizar las sesiones ordinarias y avances de la Comisión para Poner Fin a toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, en el marco de la firma de la Alianza Global para Poner Fin a Todo Tipo de Violencia. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al secretario de Gobernación información relativa a las acciones para erradicar todas las formas de violencia contra la niñez y la adolescencia y de sus resultados actualizados al mes inmediato anterior.
56	Senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRI Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018	Por el que se exhorta a la SEP y al Consejo Nacional de Protección Civil, en coordinación con sus homologas en las 32 entidades federativas, actualicen y diseñen un nuevo plan de protección civil escolar, para prevenir contingencias futuras que pongan en peligro a los alumnos, docentes y personal administrativo. Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.	ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y al Consejo Nacional de Protección Civil para que, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas y en el ámbito de sus atribuciones, actualicen y, en su caso, diseñen un nuevo plan de protección civil escolar, con el objeto de prevenir contingencias futuras que pongan en peligro a los alumnos, docentes y personal administrativo.
57	Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018	Por el que se solicita la comparecencia de los titulares de la SHCP y la SE, en relación con las acciones y previsiones del estado mexicano ante la posible de salida de los EUA del TLCAN. Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita la comparecencia de los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Economía para dar cuenta de las acciones y previsiones del Estado mexicano ante la posibilidad de salida de Estados Unidos de América del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, así como las acciones de una política fiscal alternativa para hacer frente al paquete fiscal estadounidense que permita mitigar la salida de capitales y reactivar el crecimiento interno de nuestra economía.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
58	<p>Senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta al INMUJERES y a sus homologas en las 32 entidades federativas, para que instrumenten los protocolos para prevenir y sancionar el hostigamiento, acoso sexual y todo tipo de violencia hacia las mujeres.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional de las Mujeres, a sus homologas en las 32 entidades federativas, para que, en coordinación con las dependencias de la administración pública federal y local, fortalezcan y, en su caso, instrumenten los protocolos para prevenir y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y todo tipo de violencia hacia las mujeres.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a las dependencias y entidades públicas de los tres órdenes de Gobierno, a fortalecer y, en su caso, instrumentar los protocolos para prevenir y sancionar el acoso sexual y todo tipo de violencia hacia las mujeres.</p>
59	<p>Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se exhorta al INE, a tomar las medidas pertinentes que permitan a las personas con algún tipo de discapacidad emitir su voto el día de la jornada electoral de este año 2018, y garanticen el pleno goce de sus derechos políticos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo para dictamen, y a la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales y Federales del Año 2018, para su conocimiento.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta, respetuosamente, al Instituto Nacional Electoral, a que tome las medidas pertinentes que permitan a las personas con algún tipo de discapacidad emitir su voto el día de la jornada electoral de este año 2018, y garanticen el pleno goce de sus derechos políticos en dicho proceso.</p>
60	<p>Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo F. 10 de enero de 2018</p>	<p>Por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, buscar los acuerdos necesarios para que considere la construcción de rutas de evacuación inmediata en los edificios de la sede de San Lázaro.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, de la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a las atribuciones de ambas cámaras legislativas, solicita, respetuosamente, a la Junta de Coordinación Política de la honorable Cámara de Diputados buscar los acuerdos necesarios para que considere la construcción de rutas de evacuación inmediata en los edificios de la sede de San Lázaro.</p>

Turnos publicados en el Anexo H de la Gaceta Parlamentaria del 10 de enero de 2018.

7. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	TEMA
1	Grupo Parlamentario del PAN	<p>Comentarios sobre la situación política nacional.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES) Dip. Luis Manuel Hernández León (NA) Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC) Sen. David Monreal Ávila (PT) Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM) Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA) Dip. Cecilia Guadalupe Soto González (PRD) Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN) Dip. Ricardo David García Portilla (PRI) Dip. Luis Fernando Antero Valle (PAN) Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)</p>

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 17 de enero de 2018.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>

DATOS RELEVANTES (10 de enero de 2018)